



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO  
"Oportunidades para todos"



Despacho del Gobernador

**DECRETO No. 0339**  
**(26 DE DICIEMBRE 2008)**

Por medio del cual se realiza una distribución en el Presupuesto de Gastos de Inversión del Departamento del Putumayo de la vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de Enero al treinta y uno (31) de Diciembre del 2008.

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO, en uso de sus facultades constitucionales y legales y en especial las conferidas por el artículo 305 de la Constitución Política de Colombia, el artículo 18 del Decreto 568/96, la Ordenanza 532 de 2007 y el Decreto 0296 de 2007, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Ordenanza No. 532 del 30 de noviembre de 2007, expidió el Presupuesto de Rentas y Gastos del Departamento del Putumayo y se dictaron otras disposiciones, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1o de Enero y el 31 de diciembre de 2008.

Que mediante Decreto No.0296 del 29 de diciembre de 2007, se liquidó el Presupuesto de Rentas y Gastos del Departamento del Putumayo, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero y el 31 de diciembre del 2008.

Que el parágrafo 1º del artículo 26 del Decreto 0296 de 2007, concordante con el parágrafo 1º del artículo 26 de la Ordenanza 532/2007 y el artículo 18 del Decreto 568/96, establece que: "Cuando el objeto del gasto no quede identificado con la clasificación establecida en los gastos de administración, gastos de operación, formación bruta de capital y Gastos Operativos de Inversión, podrán desagregarse las transferencias y el servicio de la deuda pública al nivel de ordinales y los proyectos de inversión hasta el nivel de subproyectos."

Que en el Banco de Programas y Proyectos Departamental –BPID, se encuentra registrado y viabilizado el Subproyecto: ACCESO CON CALIDAD A LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

Que se hace necesario distribuir a nivel de subproyecto en el Presupuesto de Gastos de Inversión del Departamento del Putumayo de la vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de Enero al treinta y uno (31) de Diciembre del 2008; con el fin de ejecutarlo.

Por lo anteriormente expuesto,

**DECRETA**

**ARTICULO PRIMERO.-** Crease un subproyecto en el Presupuesto de gastos de inversión de la vigencia fiscal comprendida entre el primero (1º) de Enero y el treinta y uno (31) de Diciembre de 2008, así:

CODIGO	ARTICULO	FUENTE
	DIMENSIÓN	
	EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTE	
	SECTOR	
0308	EDUCACIÓN	
	PROGRAMA	
030805	EDUCACIÓN SUPERIOR	
	SUBPROGRAMA	
03080502	ESTÍMULOS PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR	
	PROYECTO	
0308050203	Proyecto de apoyo financiero a estudiantes de escasos recursos económicos	
	SUBPROYECTO	
030805020302	Acceso con Calidad a la Educación Superior en el Departamento del Putumayo	Recursos Propios Monopolio de Licores



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO  
"Oportunidades para todos"



Despacho del Gobernador

**DECRETO No. 0339**  
(26 DE DICIEMBRE 2008)

**ARTICULO SEGUNDO.-** Realizar la siguiente distribución en el Presupuesto de Gastos de Inversión de la vigencia fiscal 2008:

CODIGO	ARTICULO DIMENSIÓN	FUENTE	VALOR
	EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTE		313.548.282,00
	SECTOR		
0308	EDUCACIÓN		313.548.282,00
	PROGRAMA		
030805	EDUCACIÓN SUPERIOR		313.548.282,00
	SUBPROGRAMA		
03080502	ESTIMULOS PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR		313.548.282,00
	PROYECTO		
0308050203	Proyecto de apoyo financiero a estudiantes de escasos recursos económicos		313.548.282,00
	SUBPROYECTO		
030805020302	Acceso con Calidad a la Educación Superior en el Departamento del Putumayo	Recursos Propios	200.000.000,00
		Monopolio Licores	113.548.282,00

**ARTICULO TERCERO.-** Ordenase al profesional especializado de la Sección de Presupuesto la elaboración de los registros presupuestales correspondientes que permitan la ejecución de estas asignaciones.

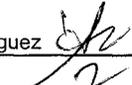
**ARTICULO CUARTO.-** El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Mocoa, a los veintiseis (26) días del mes de diciembre del 2008

  
**FELIPE ALFONSO GUZMÁN MENDOZA**  
Gobernador Departamento del Putumayo

Preparo: Elva Marina Rosero 

Revisó: Carlos Arturo Rodríguez 

**EL SECRETARIO DE PLANEACION DEPARTAMENTAL DEL PUTUMAYO**

**CERTIFICA QUE:**

En la Base de Datos del Banco de Programas y Proyectos Departamental BPID, se encuentra registrado el Sub-Proyecto denominado:

**ACCESO CON CALIDAD A LA EDUCACION SUPERIOR EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO**

**FINANCIACION DEL PROYECTO**

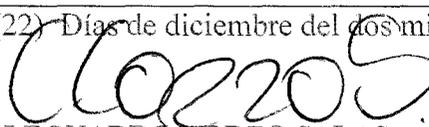
			FUENTE FINANCIERA
APORTES GOBERNACION DEL PUTUMAYO	AÑO 2003	\$ 100'000.000	REGALIAS PETROLIFERAS
	AÑO 2004	\$ 100'000.000	RGALIAS PETROLERAS
	AÑO 2005	\$ 100.000.000	RECURSOS PROPIOS (SUPERAVIT)
	AÑO 2006	\$	
	AÑO 2.007	\$ 700.000.000	
	AÑO 2.008	\$ 200.000.000	RECURSOS PROPIOS
		\$ 113.548.282	MONOPOLIO DE LICORES
		\$	

**RELACION DEL PROYECTO CON EL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL**

DIMENSION	EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE
SECTOR	EDUCACION
PROGRAMA	EDUCACION SUPERIOR
SUBPROGRAMA	ESTIMULO PARA LA EDUCACION SUPERIOR
PROYECTO	PROYECTO DE APOYO FINANCIERO A ESWTUDIANTES DE ESCASOS RECURSOS ECONOMICOS
SUBPROYECTO	ACCESO CON CALIDAD A LA EDUCACION SUPERIOR EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

**REGISTRO BPID No. 2004-86-00684**

Dado en Mocoa, a los veintidós (22) días de diciembre del dos mil ocho (2008)

  
**LEONARDO CORZO SALAS**

Secretario de Planeación Departamental (E.)  
 Decreto No. 0333 de diciembre 19/08

Preparó : Sereyda S.

*" OPORTUNIDADES PARA TODOS "*

Palacio de la Gobernación - Primer Piso, Telefax (098) 4295254 - 4295494